

**INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA
ENSEÑANZAS SUPERIORES DE C.R.B.C.: ESCULTURA**

1.- IMPRESO DE MATRÍCULA.

Cumplimentado y firmado, consignando la fecha

2.- FOTOGRAFÍA: 1 (Sólo alumnos nuevos y con el nombre por detrás)

3.- ABONAR EL SEGURO ESCOLAR.

Cantidad a pagar: Obligatoria 1,20 euros (excepto mayores de 28 años).

El importe del Seguro Escolar se abona en:

**GRUPO UNICAJA (Caja España - Duero)
ES66 / 2103 / 4401 / 5100 / 3204 / 2152**

3.1- Resguardo del abono emitido por el Banco.

4.- Fotocopia del D.N.I. (Sólo alumnos nuevos).

5.- FOTOCOPIA TARJETA SANITARIA (Obligatoria para todos los alumnos menores de 28 años)

6.- FOTOCOPIA Y ORIGINAL DEL TÍTULO OFICIAL DE FAMILIA GENERAL O ESPECIAL.

7.- CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMAGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA.

Todos los alumnos deberán rellenar el consentimiento informado que se les entregará al comienzo de curso por su tutor.

8.- DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID 19. Se entregará en Secretaría para rellenar.

9.- FOTOCOPIA RESGUARDO MODELO 046 (A partir de Febrero. Pasar antes por Secretaría)

10.- MATRÍCULA PARCIAL 1^{er} CURSO

- Decreto 4/2012 de 19 de Enero de 2012 (BOCYL 25 de Enero de 2012)

11.- MATRÍCULAS DE HONOR:

Los alumnos que hayan obtenido matrícula de Honor (10) en alguna asignatura, tendrán derecho a una bonificación por el importe de la matrícula equivalente al precio público en primera matrícula correspondiente al mismo número de créditos que tengan las asignaturas en las que haya obtenido dicha calificación.

NOTA: Si se pide Beca se debe adjuntar el justificante de solicitud de la misma.